

Departamento de Comunicación



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

Los autónomos denuncian que las instituciones aún les deben 100 millones

● La Federación ATA critica que ni las Administraciones ni las empresas cumplen con los plazos de la Ley de Morosidad

Ángel Recio MÁLAGA

Las Administraciones Públicas aún les deben 100 millones de euros a los autónomos malagueños y, para más inri, están incumpliendo los plazos establecidos en la Ley de Morosidad que está operativa desde hace un año. Así lo denunció ayer la Federación de Autónomos (ATA), que no dudó en calificar estos hechos de "bochornosos".

Esa ley establece que las Administraciones Públicas deben abonar sus deudas a los proveedores

Rafael Amor
Vicepresidente ATA Andalucía

Que vuelva a crecer la deuda tras tres planes de pago a proveedores es bochornoso"

en un plazo máximo de 30 días, mientras que en los pagos entre empresas privadas son 60 días. Ninguna lo está cumpliendo. En el caso concreto de Andalucía, las Administraciones están pagando con una media de 132 días (más de cuatro veces lo que exige la ley), siendo la tercera comunidad autónoma, tras Cataluña y Comunidad Valenciana, con mayor demora en España.

La deuda de las Administraciones con los autónomos de la provincia asciende este mes de septiembre a 99,6 millones de euros, lo que supone un aumento de 2,9 millones de euros respecto a ma-

yo, según los datos aportados por ATA. "Se le ha ayudado tres veces a los ayuntamientos con los planes de pago a proveedores y que vuelva a crecer la deuda es bochornoso. Los empresarios nos hemos adaptado a las circunstancias de la crisis y no gastamos más de lo que ingresamos, pero parece que la Administración sigue adquiriendo servicios y luego no los paga", aseguró ayer Rafael Amor, vicepresidente de ATA en Andalucía.

Este representante indicó que "aunque la situación es difícil los autónomos estamos dando ejemplo y estamos creciendo, pero no hay igualdad de trato porque cuando un autónomo no paga a Hacienda o una cotización social tiene automáticamente un 20% de recargo mientras que cuando es la Administración la que te debe no pasa nada y eso no es justo". El vicepresidente de ATA también reclamó un mayor apoyo por parte de la banca. "El 60% de los autónomos ya no acuden a una entidad financiera y a la mitad de los que van se les deniega el crédito", añadió Amor, quien apuntó que los autónomos suelen pedir créditos entre 8.000 y 18.000 euros.

La morosidad pública y esa supuesta falta de crédito no está frenando la aparición de nuevos autónomos en Málaga. Según los datos de la Seguridad Social, en agosto había dados de alta 102.183 autónomos, casi 5.550 más que hace un año, un 5,6% más. Solo en lo que va de año hay 5.100 afiliados más en la provincia. El comercio, la hostelería y la



Dos autónomos descargan unas cajas en una imagen de archivo.

DEUDA DE ADMON. PÚBLICAS CON AUTÓNOMOS

	Miliones Euros	% Autónomos
Almería	54,3	11,3
Cádiz	48,6	11,4
Córdoba	50,1	10,4
Granada	58,4	12,1
Huelva	25,7	5,3
J León	38,6	8,0
Málaga	99,6	20,7
Sevilla	105,8	20,7
ANDALUCÍA	481,0	100
ESPAÑA	2.835	100

Fuente: Federación de Autónomos ATA. Datos de septiembre de 2014.

construcción son los sectores que acaparan a más profesionales de este tipo.

La morosidad pública no solo afecta a los autónomos, aunque sí es cierto que éstos representan una gran parte del tejido empresarial malagueño. Natalia Sánchez, secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), señaló que "en nuestra provincia se calcula que

las Administraciones aún deben a las empresas 150 millones de euros". "Aunque se han dado importantes pasos, como ha sido el desarrollo de los sucesivos Planes de Pago a Proveedores promovidos por el Gobierno central, es cierto que la morosidad sigue siendo un problema acuciante para nuestras empresas y autónomos", subrayó Sánchez, quien recordó que las pymes y los autóno-

mos "dependen en gran medida de la liquidez de sus negocios para sobrevivir, no pudiendo hacer frente a facturas impagadas durante largos periodos de tiempo".

Los constructores y promotores van más allá y aseguran que las Administraciones les deben 310 millones de euros, "incluyendo la deuda que está judicializada y la que se encuentra guardada en cajones en la Junta de Andalucía porque no está fiscalizada ni hay ningún calendario de pago", criticó el presidente de la patronal, José Prado, a comienzos de verano.

La Administración autonómica es la que más tarda en pagar, en general, en toda España, seguida de la local. La Administración Central está saldando sus deudas en una media de 37 días -casi lo que marca la ley-, si bien ATA puntualiza que hay pocos autónomos trabajando para el Gobierno central.

Verano histórico con récord de nueve millones de turistas en agosto

El sector ya ha recibido 45,3 millones de visitantes extranjeros y ve factible superar el máximo de 2013 pese al parón del mercado ruso

:: J. A. BRAVO

MADRID. Suma y sigue en un ejercicio que, salvo que se tuerzan mucho las cosas hasta finales de año, resultará histórico para el sector turístico en España. Los últimos datos publicados ayer por el Gobierno revelan que en agosto se superó la frontera de los nueve millones de visitantes extranjeros (9.070.024) que visitan el país en un solo mes.

Los profesionales del sector lo esperaban -su estimación es superar 2013 y acercarse a los 64 millones-, aunque puntualizan que eso no se ha traducido en un incremento de la rentabilidad en todos los destinos. Un análisis más detallado de los datos muestra que los turistas no están gastando, de forma individual, más que otros años. Por persona, su desembolso sólo subía un 0,2% entre enero y julio, mientras que a nivel diario apenas crecía un 0,5%.

Incluso se había reducido la estancia media por persona -ni siquiera llegaba a los nueve días, en su nivel más bajo desde 2005-, y eso contan-

El gasto individual, sin embargo, apenas mejora e incluso la estancia media por persona se reduce

do con la temporada alta. Las cifras generales (34.500 millones de euros hasta julio), por contra, sí reflejan un crecimiento, precisamente en línea con el de las llegadas (7%), lo que abunda de nuevo en la idea de que hay más demanda pero no por ello ésta resulta más rentable.

Otra explicación viene por el origen de esos viajeros. Rusos -los más dinámicos en los últimos años, perjudicados ahora por la apreciación del rublo frente al euro- y estadounidenses, los mercados emisores que más aportan en el gasto individual, han reducido su demanda en lo que va de año. En el primer caso, el frenazo ha sido importante con una caída del 5% en sus visitas (y un bajón del 8,6% el mes pasado), mientras que en el segundo apenas igualan sus llegadas de 2013 (-0,5%), si bien en agosto repuntaron un 35%.

Reino Unido, primer emisor

Entre ambos sumaron casi dos millones de turistas entre enero y agosto. Lejos están, no obstante, de los casi 10,6 millones de ciudadanos del Reino Unido que visitaron España en ese periodo, seguidos de los 7,6 millones de franceses y 7,1 millones de alemanes. Entre los tres superaron más de la mitad de los 45,3 millones de llegadas de viajeros extranjeros registradas en los ocho primeros meses del año.

También los ocho primeros países emisores de turistas mejoraron con creces sus cifras de 2013, en especial Bélgica (un 17,9% más), Italia (13,7%) y Francia (10,4%). Alemania, que ha perdido temporalmente su segundo puesto como motor de demanda, las aumentó un 7,5% y Francia, por su parte, un 5,6%.

Por destinos, uno de cada cuatro turistas eligió Cataluña (casi el 26%), que con 11,7 millones de llegadas y un incremento acumulado del 6,1% fue la región más visitada. Baleares (8,4 millones) y Canarias (7,5 millones) le siguieron en la lista.



A. DEBERT / EFE

EL NUEVO BILLETE DE 10 EUROS, YA EN CIRCULACIÓN

El nuevo billete de 10 euros correspondiente a la serie 'Europa', con nuevas y mejoradas características de seguridad que dificultan aún más su falsificación, entra hoy en circulación en todos los países miembros de la unión monetaria. El Banco Central Europeo (BCE) irá renovando en los próximos años el resto de billetes.

Los autónomos tardan algo más de tres meses en cobrar sus facturas

Las administraciones públicas aumentan un 6,1% su deuda con el colectivo en el último trimestre

:: JORGE MURCIA

MADRID. Algo más de tres meses. Es lo que tardan de media los autónomos en cobrar sus facturas, según la encuesta trimestral realizada por la federación ATA. Aunque tanto el sector público como el privado han reducido ligeramente sus plazos de pago, éstos siguen muy alejados de los establecidos legalmente (30 y 60 días respectivamente). ATA denuncia que, un

año después de la entrada en vigor de la Ley de Morosidad, el periodo medio de pago de las administraciones públicas «se sigue situando prácticamente en cuatro meses (111 días)». En los tres meses transcurridos respecto a la encuesta anterior (junio de 2014), los plazos sólo han descendido en dos días. En el caso de las empresas privadas, se mantiene prácticamente inalterable: de 82 a 81 días. Así, la media entre ambos sectores se sitúa en los 96 días.

Aunque en menor medida que en el trimestre anterior, durante el periodo julio-septiembre la deuda de las administraciones públicas con los autónomos volvió a subir, en esta ocasión en torno a los

164 millones de euros (hasta los 2.835 millones), lo que supone un 6,1% más. Otra mala noticia es que la administración central, que en el anterior trimestre pagaba dentro de los plazos legales (a 29 días) ha vuelto a entrar en el terreno de la morosidad (37 días). Las comunidades autónomas se mantienen en los 130 días de media, mientras que los entes locales -donde se concentra el mayor volumen de la facturación de los autónomos al sector público- se ha reducido en cuatro días, para situarse en los 92.

En cuanto a los plazos de abono de facturas que emiten los autónomos a empresas privadas, se vuelve a constatar que las compañías de más de 1.000 trabajadores son las más morosas: pagan a una media de 126 días. En el caso de las transacciones entre los propios autónomos y con empresas de menos de 10 trabajadores, siguen siendo las únicas que se ajustan a la legalidad: 55 y 58 días respectivamente.

ECONOMÍA

El turismo extranjero en Andalucía hasta agosto alcanza un nuevo récord

● La comunidad recibe casi seis millones de turistas foráneos en lo que va de año, un 8,1% más que en 2013, gracias a británicos y franceses ● España cierra el mejor mes de la historia

Redacción

El turismo se afianza como una de las claves de la recuperación económica y va camino de cerrar un año histórico. Andalucía recibió un total de 5.979.922 turistas extranjeros hasta el mes de agosto, lo que supone un aumento del 8,1% con respecto al mismo periodo del año anterior y un nuevo récord, según la Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera (Frontur) difundida este lunes por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. De esta forma, Andalucía aglutina el 13,2% del total nacional.

Asimismo, sólo en el mes de agosto, la comunidad registró 1.186.226 turistas internacionales.

La devaluación del rublo se encuentra detrás del freno a la llegada de turismo ruso



Una turista se prueba un sombrero en una tienda de recuerdos situada en el centro de Málaga.

YIASHINA GARCIA

les, lo que significa un aumento del 5,6% en relación al mismo mes de 2013. Este incremento vino impulsado fundamentalmente por el avance de británicos y franceses. A mayor distancia se situó también la importante contribución de alemanes y belgas.

A nivel nacional, España recibió 45,3 millones de turistas extranjeros hasta agosto, lo que supone un aumento del 7,3% con respecto al mismo periodo del año anterior, logrando un nuevo récord. De hecho, en el mes de agosto la llegada de turistas internacionales se incrementó un 8,8%, hasta 9,1 millones, siendo éste el mejor mes de toda la historia del turismo en España, según avanzó la sema-

Repunte del turismo extranjero

Datos en millones de visitantes

Menos de 2 Menos de 5 Más de 5

□ POR COMUNIDADES

□ POR PAÍS DE RESIDENCIA



na pasada el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria.

Hasta agosto, todos los principales países emisores contribuyeron a este crecimiento, como Reino Unido, Alemania y especialmente Francia. Así, Reino Unido se situó un mes más como el mercado más relevante con el 23,3% del total de entradas, hasta 10,5 millones de visitantes y un aumento del 5,6%.

Francia, fue el segundo mercado que aportó mayor número de no residentes al crecimiento total, con alrededor de 7,6 millones de turistas y un aumento del 10,4%, seguido de Alemania, con más de 7,1 millones de visitantes y un incremento del 7,5%.

Los países nórdicos, el cuarto mercado más importante, aumentó un 7,1% en los ocho primeros meses de 2014, hasta 3,4 millones de turistas, al igual que Italia, que creció un 13,7%, hasta 2,6 millones de viajeros, encadenando el noveno mes consecutivo de subidas. Destacan también los aumentos de los Países Bajos, con un alza del 4,4%; del mercado belga, que se elevó un 17,9%, el mayor incremento; y del mercado suizo, que logró un crecimiento del 8,6%.

Por contra, el mercado ruso descendió un 5%, al igual que el mes pasado, con más de un millón de turistas hasta agosto debido a la devaluación del rublo. Sólo en agosto, el descenso fue del 8,6%.

Una de cada cinco viviendas libres vendidas en España es comprada por extranjeros

Agencias MADRID

Los extranjeros compraron 18.466 viviendas en España entre abril y junio, cifra que representa un aumento del 11,9% respecto a un año antes y que implica que una de cada cinco casas vendidas en el país (20,4%) fue adquirida por un

comprador foráneo. Así, según las cifras aportadas por el Consejo General del Notariado, los extranjeros se configuran como uno de los principales motores de crecimiento de la compraventa de viviendas.

Del total de operaciones efectuadas por compradores internacionales, el 54,3% correspon-

dió a no residentes, cuya actividad creció el 11% respecto al segundo trimestre de 2013.

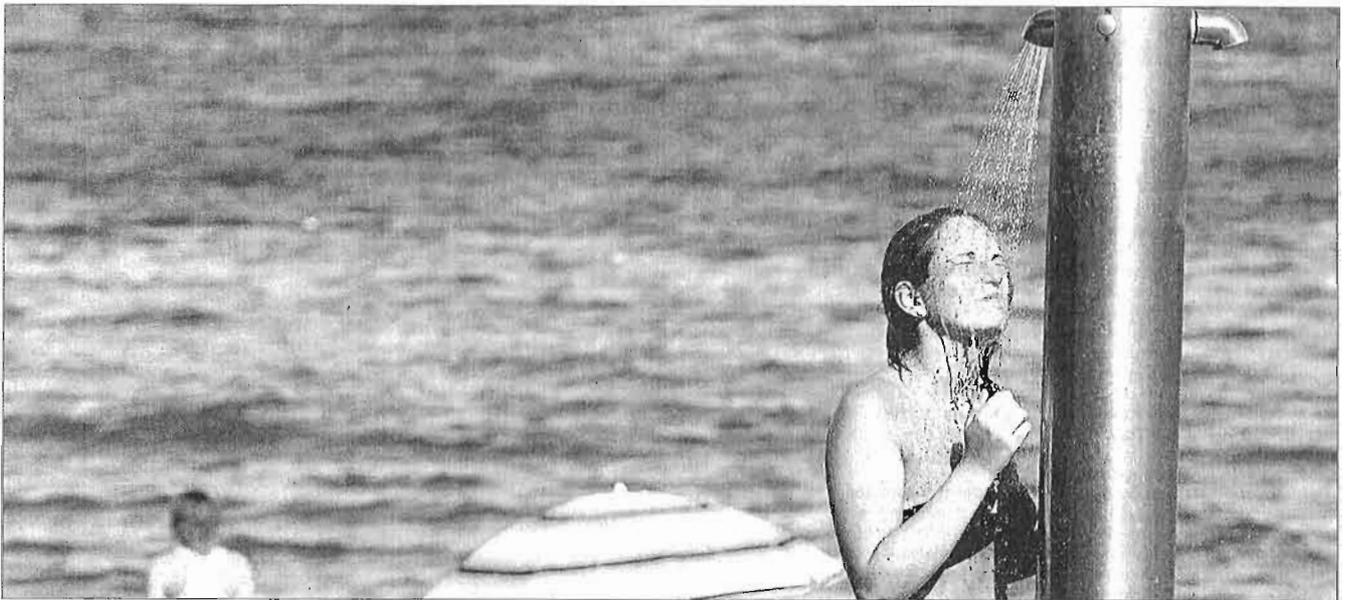
Por su parte, los extranjeros residentes en España compraron un 13% más de casas que un año antes, lo que, según la misma fuente, se debe, en parte, a la normalización de las transacciones, tras la finalización de la

deducción por compra de vivienda.

Por comunidades, el peso de la compraventa por parte de extranjeros es mayor en las regiones costeras, principalmente motivado por el mayor peso de la demanda vacacional. A la cabeza de esta expansión se sitúan País Vasco, con un repunte

del 63,2%; Castilla y León (40%), Extremadura (32,1%), Madrid (30,5%), Andalucía (19,7%), Cataluña (18,7%) y Canarias (14,4%).

Por nacionalidades, destacan británicos, franceses y rusos, que suman prácticamente un tercio de las viviendas vendidas en España a extranjeros. Destaca el incremento de casas adquiridas por chinos no residentes, cuya actividad se ha multiplicado casi por seis, al pasar de 14 viviendas en el segundo trimestre de 2013 a las 102 entre abril y junio de este año.



La temperatura en verano ha sido superior a la habitual y también estamos viviendo un septiembre caluroso. GREGORIO TORRES

Málaga cerrará el año hidrológico como el segundo más seco de la historia

► La Agencia Estatal de Meteorología detalla que este ejercicio acabará con 182,9 litros, una cifra muy alejada de la media histórica de 550,3 litros ► La temperatura máxima en los meses de verano ha sido superior a la habitual, con 31,2 grados

MELANIE SOLER MÁLAGA
► @Melanie_Soler

■ A falta de una semana para finalizar el mes, Málaga cerrará el año hidrológico como el segundo más seco de la historia, con 182,9 litros por metro cuadrado, una cifra que solo superó la temporada del año 94-95, en plena sequía, con 140,3 litros acumulados.

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) extrae estos datos a falta de unos días para concluir el año hidrológico que comenzó en octubre de 2013. Aunque lo más probable es que la lluvia vuelva a aparecer en días venideros por la provincia, difícilmente alcanzará el baremo necesario para llegar a la media histórica, situada en 550,3 litros por metro cuadrado. Hasta el momento han caído cerca de 183 litros, lo que posiciona este año como el segundo con menos precipitaciones desde que la Aemet inició su registro en el ejercicio de 1943.

El año que más llovió multiplicó cerca de diez veces lo registrado en 2013-2014, con 1.112,5 litros por metros cuadrado durante el año 68-69, según informaron fuentes de la Agencia Estatal de Meteorología. Frente a esas cifras, el último ejercicio se cierra como un año con siete meses muy secos y solo cuatro normales.

El único mes que registró una actividad que se sale de la media es junio, considerado como húmedo

LAS CIFRAS

140,3 LITROS M²

Mínimas históricas

► La temporada del año 94-95 fue la que menos precipitaciones registró Málaga en su historia desde que hay constancia, en 1942, y con poco más de 140 litros.

1.112,5 LITROS

Máximas precipitaciones

► Al otro lado de la balanza está el año hidrológico del 68-69 con 1.112 litros por metro cuadrado, diez veces más que lo caído este ejercicio.

26 GRADOS

Temperatura media en verano

► La temperatura media registrada durante junio, julio y agosto es de 26 grados, un grado más que la media histórica -24,9 c°.

32,6 GRADOS

La media máxima en septiembre

► La media máxima registrada hasta el momento en septiembre es de 32,6 grados, un valor que supera por décimas el termómetro durante agosto, que alcanzó los 32,3 c°.

por la lluvia que acumuló en pequeñas cantidades.

Un septiembre caluroso

En cuanto a las temperaturas, y conforme al calendario hidrológico, los meses de octubre de 2013 y abril de 2014 se consideraron «extremadamente cálidos».

Este septiembre ya ha hecho historia con el inicio más caluroso desde 1943 durante los diez primeros días del mes. La media histórica está en 24,3 grados y el primer tercio del mes superó con cerca de cinco grados lo habitual hasta alcanzar los 29 grados centígrados. Unas cifras que han dado pie a que hasta el momento la

media sea de 27,2, el mismo valor que se alcanzó durante agosto. En cuanto a las temperaturas máximas registradas, septiembre se encuentra con 32,6 grados mientras que agosto cerró con una media máxima ligeramente inferior con 32,3 grados.

De cerrar el mes a fecha de ayer, se consideraría más caluroso que agosto pero el progresivo descenso de las temperaturas los últimos días y la próxima semana harán que agosto vuelva a posicionarse como el mes más caluroso.

Yes que el verano se despiden en términos generales con temperaturas por debajo de la media histórica pero los repetidos episo-

dios de terral han hecho que en Málaga la situación haya sido diferente.

Según los valores recogidos en la zona del aeropuerto, la media de junio, julio y agosto ha sido de 26 c° mientras que el valor registrado por norma general es de 24,9 c°. Las temperaturas máximas de este verano con 31,2 grados superan las de la media histórica, que es de 29,8 grados. Una situación que no se ha dado en toda la provincia ya que la zona oeste -Marbella- apenas siente el terral, el agua del mar ha estado más fría que en la capital y las temperaturas han sido más frescas, lo que ha generado un verano más «fresco».

PREVISIONES



Cielos nubosos y lluvias para final de semana

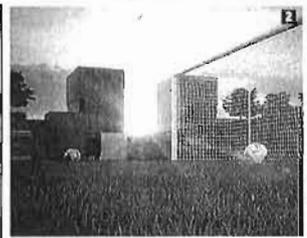
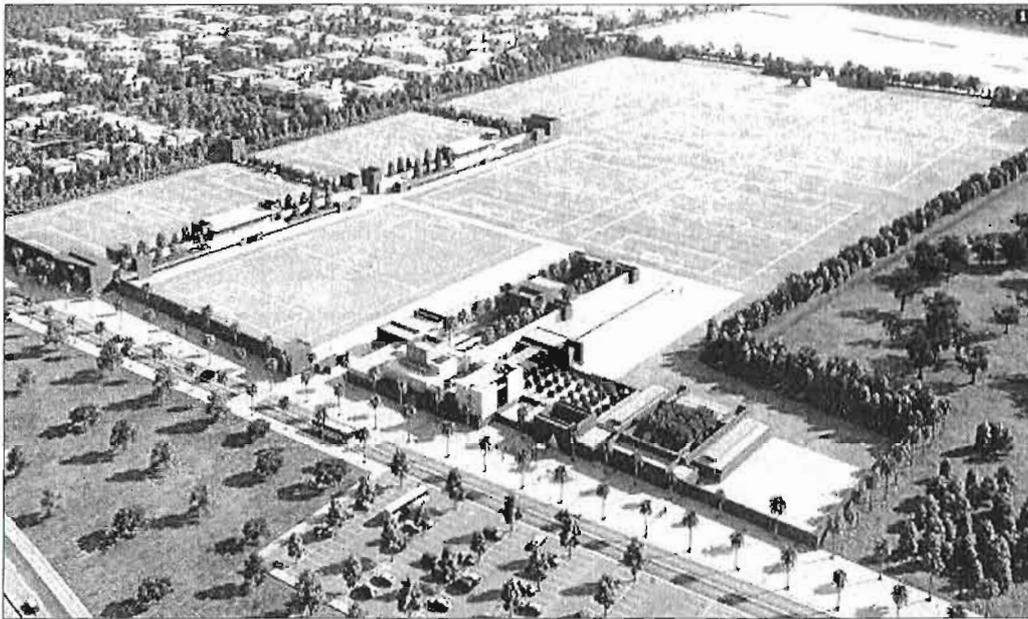
► La semana se presenta nubosa y sin grandes cambios de temperatura a priori. La Aemet apunta a que hoy y mañana habrá cierta nubosidad y se acentuará con la llegada del fin de semana, momento en el que pueden reapare-

cer las precipitaciones.

Aunque aún es pronto para conocer cómo evoluciona la semana, entre el viernes y el sábado puede que llueva en la capital mientras que en el interior y la parte occidental de la provincia puede llover a partir del miércoles.

Las temperaturas no van a variar mucho de los valores que se están dando estos días y que giran en torno a los 27 C°, aunque sí se incrementa la nubosidad durante el fin de semana y caen precipitaciones, las máximas pueden disminuir hasta 20 o 21 grados. Un inicio de otoño «caluroso» que todavía arroja valores propios de la estación anterior.

En cuanto a las previsiones de cara al otoño es difícil pronosticar cómo se plantea en Málaga. El modelo estacional que muestra la Aemet proviene del Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio, con sede en Reading (Inglaterra), que tras estudiar diversos modelos climáticos, múltiples veces y sometidos a varias condiciones muestran cuál es la posibilidad que más se repite y de ahí, extraen conclusiones. Desde la Agencia Estatal de Meteorología explican que no se ha sacado nada en claro con respecto a la provincia y a día de hoy no se puede pronosticar qué sucederá este otoño.



► LA ACADEMIA DEL MÁLAGA CF es uno de los principales proyectos del jeque Al Thani en la capital. **1** Arqium, estudio de arquitectura, realizó el proyecto para la construcción de la Ciudad Deportiva y reclama al club una deuda de un millón de euros. **2** y **3** Imágenes del proyecto.

G LA OPINIÓN

Los arquitectos de la Academia demandarán al Málaga CF por impago de un millón de euros

► El equipo que ha realizado el proyecto de la Ciudad Deportiva en Arrajanal reclama esta deuda al club desde enero de 2012 sin haber obtenido respuesta ► Arqium ha tenido que cerrar su estudio en Málaga ► El club admite contactos con la empresa pero asegura que nunca tuvo relación contractual

IGNACIO A. CASTILLO MÁLAGA
► @la_castillo

■ El equipo de arquitectos que realizó el proyecto original para construir la Ciudad Deportiva del Málaga CF en Arrajanal va a llevar al club a los tribunales después de que de forma reiterada se haya desentendido del pago de más de un millón de euros que costaron estos trabajos, una deuda que incluso ha obligado a cerrar el estudio en la capital después de 16 años de actividad.

Según ha podido saber **La Opinión de Málaga**, Arqium, el estudio de Óscar García de la Peña, está decidido a emprender acciones legales contra el club en los próximos días. En el verano de 2011, el Málaga, por mediación de Jesús Nuño, entonces asesor del presidente Abdullah ben Nasser Al Thani, hoy fuera de la estructura del club, encargó la realización del proyecto de lo que aspira a convertirse en la Academia, en los terrenos de Arrajanal. El contrato también incluía varias sedes en la provincia, en Vélez y en Marbella.

Los arquitectos comenzaron también a diseñar las sedes de la Academia del Málaga CF en Vélez y en Marbella

Estos trabajos, que urgía que estuvieran terminados a principios de 2012, por lo que los arquitectos tuvieron que reforzar su plantilla, contaron con la participación de estudios de ingeniería, topográficos o geotécnicos, debido a las peculiares características de la parcela y las limitaciones constructivas de este entorno con protección medioambiental.

De hecho, el proyecto inicial ha tenido que ser modificado en distintas ocasiones y está pendiente de la aprobación de un Plan Especial que ha sido consensuado por los técnicos del Ayuntamiento de Málaga y de la Junta de Andalucía. En todo caso, el Málaga CF no ha presentado aún el proyecto en Urbanismo, a pesar de que cuenta con una copia que le fue facilitada por el estudio de arquitectura, aunque no lo haya pagado.

Esta mora de más de un millón

de euros ha provocado estragos en Arqium y en otras empresas que García de la Peña contrató para llevar a cabo estudios y mediciones, como confirma Fernando Pérez Campoy, arquitecto técnico y uno de los damnificados por esta situación. «Hemos tenido que poner dinero de nuestro bolsillo para, como coordinadores del proyecto, hacer frente a las reclamaciones que nos llegaban de terceros», explica. Y mientras el Málaga sigue sin reconocer esta deuda. «Jesús Nuño ya no está en el club pero hemos mantenido reuniones y hablado mucho con Vicente Casado, el director general, sin encontrar una solución satisfactoria», añade.

«Y no se trata de dos dibujos o de un par de recreaciones virtuales en 3D. El proyecto está hecho, completo y acabado en el plazo estipulado e incluso tenemos los anteproyectos de Vélez y Marbella», insiste el aparejador.

La Academia del Málaga, que inicialmente contemplaba espacios para la explotación comercial de la Ciudad Deportiva, contará con ocho campos de fútbol, cuatro de césped natural y otros cua-

tro de césped artificial, además de tres pistas multideportivas. El pasado mes de mayo, la Junta de Andalucía dio luz verde para acometer estas obras en los terrenos estipulados y sólo queda la aprobación del Plan Especial de esta zona, redactado por Urbanismo. José Luis Ruiz Espejo, delegado de la Junta, ya anunció hace unos días la disposición del Gobierno andaluz de agilizar la tramitación mientras que el alcalde, Francisco de la Torre, confía en que se apruebe «al ser un plan muy consensuado» por ambas administraciones.

Para darle el visto bueno al Plan Especial la Junta había reclamado al Ayuntamiento que el desarrollo de la Academia del Málaga CF en los terrenos de Arrajanal esté vinculado directamente al parque metropolitano, de tal manera que algunas de sus instalaciones sean de uso general. El Málaga podrá construir la Ciudad Deportiva ocupando un 22% del terreno, que tiene 108.000 metros cuadrados y donde además de estos ocho campos de fútbol, habrá vestuarios, una residencia y los accesos, viales y aparcamientos.

Aunque la construcción de la Academia se ha demorado durante todo este tiempo, y mientras que el club trabaja para saldar su deuda con Hacienda y la Seguridad Social y se ha puesto al día en el pago de las fichas de los jugadores del primer equipo, según demandan los arquitectos del proyecto de la Ciudad Deportiva, el Málaga aún no ha hecho frente al millón de euros que les debe, de ahí que vayan a emprender acciones legales para reclamar su pago.

Una situación muy parecida a la que ha ocurrido en Marbella con la ampliación del puerto de la Bajadilla, proyecto redactado por el estudio de José Seguí, que inició acciones administrativas y jurídicas contra la empresa del jeque del Málaga también por el impago del proyecto original, y que Al Thani ni siquiera ha llegado a presentar, lo que ha provocado el inicio de varios expedientes y distintas sanciones por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

«No se firmó nada»

Este periódico quiso recabar también la versión del Málaga CF. Fuentes oficiales del club, si bien reconocieron contactos iniciales con Arqium, precisaron que nunca hubo relación contractual alguna. «Se estuvo estudiando la posibilidad de que esta empresa hiciera el proyecto pero cuando se iba a firmar el contrato se consideró que el precio estaba fuera del presupuesto, por lo que se desestimó».

El Málaga CF reconoce que estos arquitectos llegaron a hacer unos bocetos e incluso representantes del estudio estuvieron presentes en actos con la Unesco, principal colaborador del Málaga en el proyecto de la Academia. Sin embargo, el club insiste en que no se firmó nada.

CEOE reclama incentivos fiscales como los de la banca

PRESENTA 120 ENMIENDAS A LA REFORMA FISCAL/ Pide una fórmula para que los créditos fiscales de las empresas no pierdan valor.

Mercedes Serraller, Madrid
CEOE demanda que las empresas que acumulan créditos fiscales disfruten de algún mecanismo para que no pierdan valor como el que el Gobierno ha otorgado a la banca. Así lo reclama la patronal en una de las más de 120 enmiendas que ha presentado a los tres proyectos de ley de la reforma (del IRPF, Impuesto sobre Sociedades e IVA), cuyo plazo acaba hoy en el Congreso, en las que también trata de suavizar la poda de deducciones en el impuesto que grava a las empresas y pide que se rebaje el castigo fiscal al despido.

La reforma rebaja el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. Esta medida perjudica a las empresas que acumulan créditos fiscales a descontar, ya que con la bajada del tipo pierden valor. La banca mantendrá el tipo en el 30% por este motivo, pero no el resto de empresas que también arrastran cuantiosos créditos fiscales. 18 empresas del Ibx 35 acumulan un total de 62.227 millones de euros en créditos fiscales al cierre de 2013 un 18,6% más que el año anterior, según CCOO.

La patronal justifica esta enmienda en que "siendo loable" la rebaja del tipo nomi-

Quiere que el límite en la deducibilidad del gasto financiero se suavice para las concesionarias

Demanda que se retire el castigo fiscal a la entrega de 'stock options' a trabajadores

Recomienda habilitar una deducción por contratación de servicios domésticos

nal, "no puede ocultarse el hecho que la introducción de este tipo de disposiciones sin prever medidas correctoras o temporales puede producir innegables efectos negativos y de carácter inmediato en determinadas sociedades que han experimentado pérdidas fiscales en los periodos más agudos de la reciente crisis".

En este sentido, cree que "no debe olvidarse que la activación de los créditos fiscales asociados a las pérdidas/creditos tributarios pendientes de aprovechamiento (los denominados *deferred tax assets* o DTA) ha permitido a muchas empresas mitigar patri-

monialmente los efectos negativos de los periodos de recesión económica". La falta de mecanismos de compensación, alerta CEOE, "es especialmente gravoso para aquellas entidades que, tras duros años de crisis, empiezan a vislumbrar una incipiente recuperación económica. Dichas pérdidas extraordinarias, motivadas por un simple cambio normativo, redundarán sin duda alguna en una merma de la competitividad empresarial (pérdida de solvencia patrimonial, etc.), comprometiendo de esta forma uno de los objetivos inspiradores de Anteproyecto de Ley".

Otra enmienda sugiere que se elimine el endurecimiento de la deducibilidad de los gastos por atenciones a clientes o proveedores que implanta la reforma, por el que los gastos por atenciones a clientes o proveedores serán deducibles pero con el límite del 1% del importe neto de la cifra de negocios del periodo impositivo.

Además, CEOE reclama que la exención a la limitación en la deducibilidad de gastos financieros de que disfrutaban entidades de crédito y aseguradoras se extienda a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas y recomienda mejoras en los incentivos a la inversión en



Juan Rosell, presidente de CEOE.

I+D+i. Respecto a la compensación de bases imponibles negativas, que los Anteproyectos convertirían en imprescriptibles a ojos de la Inspección de Hacienda y que las críticas de empresas y abogados han reducido a un periodo de prescripción de 10 años, la patronal demanda que la limitación a la compensación del 60% de la base se amplíe al 75%.

CEOE ha secundado a los sindicatos en su campaña para suavizar el golpe fiscal al despido que asestaba el anteproyecto, que obligaba a tributar a las indemnizaciones superiores a 4.000 euros por

año trabajado desde 20 de junio. El proyecto ha elevado la cuantía sujeta a tributación a 180.000 euros desde 1 de agosto. La patronal pide ahora que "adicionalmente, la cuantía se incrementará en un 1% por cada año de trabajo incluido en el cálculo de la indemnización" y que entre en vigor el 1 de enero de 2015.

Asimismo, reclama que se mantenga la exención de 12.000 euros anuales en la entrega de *stock options* a trabajadores y demanda una deducción en el IRPF para los gastos incurridos en la contratación de servicios domésticos y de asistencia.

Los servicios impulsan las ventas de las empresas al 1,7% en julio

P.C. Madrid

La economía española eleva su pujanza en el séptimo mes del año. La cifra de negocios empresarial avanzó un 1,7% en julio, respecto al mismo mes de 2013, de acuerdo con los datos que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística. Esto es, un repunte de 3 décimas, en comparación con la tasa de crecimiento del mes anterior, según los datos corregidos en términos de calendario.

Este Índice de Cifra de Negocios Empresarial refleja la facturación de las empresas en los principales sectores de la economía, excluyendo a la banca, entre otros, que concentran dos terceras partes del sector privado.

Esta inercia se ha sustentado, sobre todo, en los buenos datos de los servicios no financieros, que se aceleran en seis décimas, hasta el 1,6%. Además, el suministro de energía y agua y la gestión de residuos sigue moviéndose en términos muy positivos, aunque más moderados, con un avance del 4,4% desde julio de 2013.

Finalmente, la industria ha repuntado en una décima, hasta el 1%, mientras que el comercio se ha frenado, pasando de un incremento del 2,3% en junio a otro del 1,4% en el último mes analizado.

Debilidad

Con todo, se trata de un pequeño paso, que apenas logra corregir en una parte mínima el retroceso experimentado desde abril, cuando el indicador registró un incremento del 4,1%. El lado positivo, sin embargo, es que la facturación empresarial acumula cuatro meses consecutivos en terreno positivo.

Esta continuidad ha elevado también las perspectivas de las empresas, dando alas a la inversión y a los contratos, como reflejan los últimos datos publicados.

En cuanto a la cifra mensual, los datos reflejan un incremento del 0,2% en el volumen de ventas de las empresas, liderado por los servicios no financieros (0,7%) y seguido por el comercio (0,1%).

Los datos de los otros componentes, en cambio, muestran unos retrocesos mayores: del 0,5% en el caso de la industria y la minería y del 1,1% para la energía eléctrica y el agua.

Hacienda defiende la reforma fiscal ante los empresarios catalanes

M. S. Madrid

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferré, resaltó ayer en Barcelona la contribución que tendrá la reforma fiscal al crecimiento de la economía y la salida de la crisis y, en concreto, su efecto en pymes y autónomos catalanes. En la inauguración de la jornada *La Reforma Fiscal a Debate*, organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y EY, Ferré recaló que la rebaja de impuestos incluida entre los cambios tributarios supondrá poner 9.000 mi-

llones de euros en los bolsillos de los contribuyentes, a partir del próximo mes de enero. La rebaja media en el IRPF será del 12,5%. El 72% de los declarantes, que cuentan con rentas inferiores a 24.000 euros al año, contarán con una rebaja media del 23,5%. Sin embargo, como para que la reforma sea completa debe ser implementada por las comunidades y la Generalitat ya ha anunciado que no tiene margen para bajar el tramo autonómico del IRPF, Ferré se concentró ayer en las partes de la reforma que

si impactarán en los catalanes. Así, el secretario de Estado de Hacienda desveló que las 203.638 pymes catalanas (el 19% del total español) que ahora se benefician del régimen especial de reducida dimensión, cuya supresión no ha sido bien recibida, podrán acceder a las nuevas ventajas.

Ferré destacó la contribución de la economía catalana a la I+D. En la actualidad, de las 4.164 entidades españolas que se aplican deducción fiscal por I+D, 1.221 son empresas catalanas, que realizan el 30% de la

inversión española en la materia. Estas empresas se beneficiarán especialmente de la reforma fiscal. En este sentido, recaló que los cambios normativos, ahora en trámite parlamentario, servirán también para fomentar la capitalización de las empresas y mejorar su competitividad.

El secretario de Estado recaló también las mejoras incluidas en la reforma fiscal para los autónomos, entre ellas la reducción de las retenciones. De los 325.000 autónomos españoles beneficiados



Miguel Ferré.

de la reducción de la retención al 15%, 67.481 son catalanes (el 21% del total). Esta reducción se aplica desde julio para los que cuentan con ingresos inferiores a 15.000 euros. El resto dispondrá de una rebaja del 21% al 20%, en 2015, y al 19%, en 2016.

Los plazos para crear empresas disminuyen hasta seis meses por la reducción de trabas

ÁNGELES LUCAS, Sevilla

Nuevos números sobre el decreto ley de reducción de trabas administrativas aprobado el pasado abril por el Consejo de Gobierno y que mañana se lleva a votación en el Parlamento. Según las primeras estimaciones realizadas por la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía (ADCA), el impacto económico que supone esta reducción de trámites para el empresario oscila entre 203 y 300 euros según el tipo de negocio y se pueden disminuir entre tres y seis meses el tiempo

en gestiones burocráticas. Además, los Ayuntamientos ya pueden aplicar la norma para agilizar la concesión de licencias de apertura.

"El impacto económico y temporal en los trámites que se han suprimido o simplificado benefician a pymes y emprendedores, que suponen más del 95% de los operadores económicos en Andalucía", informa la Consejería de Innovación. Una vez que esté terminado el nuevo desarrollo normativo sobre las leyes a las que afectan estas medidas se habrán simplificado 64 procedimientos

mediante este decreto ley, además de otros 85 en la transposición de la directiva de servicios de Europa. En total serán 149 procedimientos reducidos.

A principios de año, cuando el Gobierno andaluz planteó la ejecución de estas medidas, se centran sobre 220 autorizaciones que parten de la normativa autonómica. Pero de las que se han podido replantear, algunas chocan con las directrices del Gobierno central, que ha creado junto al autónomo un grupo de trabajo para "resolver las discrepancias en los artículos 1 a 4 (...)" entre am-

bas administraciones, según el *Boletín Oficial del Estado*.

La Asociación de promotores y Productores de Energías Renovables en Andalucía (Apreat), ya alertó en mayo de los choques normativos entre la propuesta de la Junta y las restricciones establecidas en el ámbito estatal, que según consideraron anulan los beneficios que podrían conseguir para las renovables con la iniciativa de la Junta. Desde la Confederación de Empresarios de Andalucía (Cepes) también aplaudieron el decreto ley. "Han pasado pocos meses para valorarlo, pero está

teniendo muy buena acogida. Contamos con el nuevo texto cuando asesoramos para la creación de empresas, sobre todo a jóvenes, que piensan que es muy complicado. Esto impulsa a la gente a emprender", dijo ayer la Rosa María Martínez, vicepresidenta de Cepes en Andalucía.

Entre otras medidas, el decreto ley permite actuar sobre trámites como las inscripciones en registros, la renovación de autorizaciones y la duplicación de pasos. Además, los Ayuntamientos podrán reducir los plazos y trámites para la apertura de negocios con la simplificación de la calificación ambiental y la regularización de las actividades inocuas, que son las que no generan molestias ni alteraciones en las condiciones de salubridad e higiene o en el medio ambiente.

EL PAÍS 23 SET. 2014

Opinión

EL EMPLEO ESTE VERANO



Joaquín Trigo Portela

Director general del IEE

A lo largo del año, una parte de los principales países de la UE fueron rebajando su nivel de empleo. En España, gracias a algunas actuaciones iniciadas meses atrás y que se siguen continuando, se han obtenido logros importantes, tanto por el fraude que se ha afluorado (1.592 empleos sumergidos), como por las cuotas liquidadas a la Seguridad Social y las multas impuestas a las empresas infractoras. Asimismo, se han afluorado empleos irregulares, se sancionó a las empresas ficticias encontradas y se anuló sus inscripciones. Lo más importante es el aumento del empleo conseguido.

Es obvio que para conseguir estos logros hubo un trabajo que contó con los medios adecuados. Entre otros, se aprobó la tarifa plana de 100 euros, que a mediados de agosto, según el Ministerio, había facilitado la contratación de algo más de 111.000 trabajadores. Esta medida supone una rebaja importante en la cotización que las empresas pueden obtener hasta el fin de este año, si se aplican a nuevos contratos indefinidos. Para las empresas con menos de diez trabajadores las nuevas condiciones se pueden mantener con más tiempo, siempre que se mantengan los empleos mientras se cuente con esta rebaja y no hubiere despidos en el medio año anterior a esa contratación.

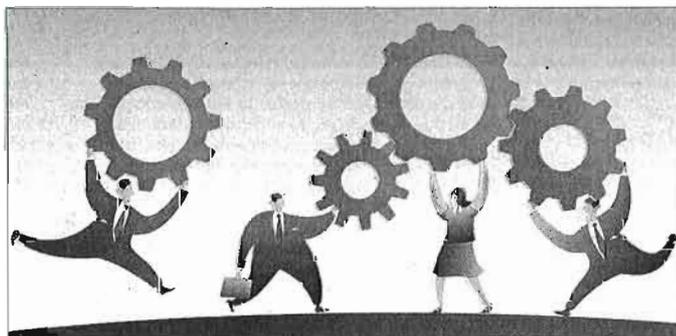
En febrero de 2014 se aprobó la tarifa plana de cotización de 50 euros para nuevos autónomos durante los seis meses siguientes al alta y, tras ese periodo, las mujeres menores de

35 años y los hombres menores de 30 años tendrían, durante los 18 meses siguientes una rebaja del 30 por ciento en las cotizaciones a la Seguridad Social. En agosto de 2014 el número de nuevos autónomos rondaba las 267.000 personas. Esta cifra podría indicar que una parte relevante de los nuevos contratos se ha hecho con autónomos.

En este año el sector público ha dado algunos pasos en el proceso de reducir una parte de las entidades que se han generado en torno a ayuntamientos y diputaciones. El Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas informó, en el mes de agosto, que las Comunidades Autónomas habían superado el número de entidades que se habían comprometido a reducir, inicialmente 508, llegando hasta las 790 en menos de

cuatro años. Cuando terminen estos procesos se estima que los ahorros que podrían obtenerse por las bajas netas previstas rondarán los 1.910,7 millones de euros. Si esos recursos quedan en las empresas normales, es obvio que una parte permitirá aumentar el número de sus empleados. Para el conjunto del país se arbitró la tarifa plana de 100 euros para la contratación de nuevos trabajadores indefinidos que facilitó, desde finales de febrero hasta el 15 de agosto, la creación de 111.025 contratos indefinidos. Esta tarifa se mantiene durante los primeros 24 meses, lo que supone un ahorro importante y que, para las empresas de menos de 10 trabajadores, tras esos dos años, se mantiene una reducción del 50 por ciento. Esta medida se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2014.

Los trabajadores son los asalariados, los autónomos y quienes prolongan su vida laboral



GETTY

FIN DE LA ERA DEL APALANCAMIENTO



José María Bové

Presidente de HLB Bové Montero y Asociados

A finales del pasado mes de junio se sometió a información pública el Anteproyecto de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Su artículo 25 –el relativo a la reserva de capitalización– establece que las sociedades tendrán derecho a una reducción de la base imponible del 10 por ciento del incremento de sus fondos propios, siempre que este incremento se mantenga durante un periodo de 5 años, dotándose una reserva por el importe de la reducción, la cual figurará en el pasivo del balance en una cuenta de reservas. Se trata de un incentivo fiscal a la capitalización de las empresas que premia algo que es obvio y que practican las empresas conservadoras: guardar en el balance los beneficios obtenidos para poder hacer frente a necesidades de tesorería, nuevas inversiones o el pago de indemnizaciones en supuestos de crisis empresarial.

Con esta medida se premia fiscalmente a las empresas que no han sido prudentes y se castiga a las que han hecho sus deberes y han

mantenido en sus balances el fruto de los años de beneficios en vez de repartirlos como dividendos a los accionistas. Lo cierto es que no existen unas reglas concretas que obliguen a establecer un determinado importe de capital o fondos propios, relacionado, por ejemplo, con la inversión en inmovilizado material o con el total del activo o pasivo, entre otros; sin más, en aras a facilitar la creación de empresas, se constituyen sociedades anónimas con un capital mínimo de 60.000 euros, mientras que las sociedades de responsabilidad limitada requieren un desembolso mínimo de 3.000.

Especialmente en la sociedad de responsabilidad limitada se observan a menudo situaciones paradójicas y que seguramente no están en el ánimo del legislador; así, los gastos e impuestos inherentes a su constitución, más las pérdidas iniciales de la propia actividad empresarial, abocan a la empresa a una situación de disolución cuando las pérdidas dejan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior al capital social.

Es decir, que a las pocas semanas de haber iniciado su actividad muchas empresas deberían realizar otra vez los trámites legales para aumentar su capital.

No es la primera vez y no será la última en la que el legislador intenta mejorar la fragilidad de los fondos propios de las empresas, la relación entre endeudamiento y capitalización.

En 2012 se introdujo una limitación en la deducibilidad de gastos financieros, estableciendo un criterio específico de imputación temporal distinto al contable, para favorecer indirectamente la capitalización empresarial. En esta misma tendencia, resulta necesario incidir en la neutralidad en la captación de financiación empresarial, estabilizando una balanza que durante mucho tiempo se ha inclinado a favor de la financiación ajena. En sentido contrario, no es lógico que se abuse tanto de los préstamos participativos para cubrir evidentes anomalías en la solidez patrimonial de las empresas, toda vez que estos contratos no solventan el desequilibrio

El legislador intenta mejorar la fragilidad de los fondos propios de las empresas

Este plazo permite que se genere un conocimiento mutuo entre la empresa y cada trabajador, lo que, en general, insta a continuar con la relación.

En el ámbito de las relaciones laborales hay nuevas opciones. Así, por ejemplo, una persona que haya cumplido con los años laborales y pagado –ella y la empresa– la cuantía que permite percibir los ingresos a que da derecho la jubilación, podría continuar manteniendo el nivel de actividad laboral y los ingresos que venía desempeñando hasta el momento, con lo que percibiría los emolumentos pertinentes sin que la empresa y la persona tuvieran que seguir haciendo pagos a la Seguridad Social y manteniéndose para la persona el derecho devengado por este concepto cuando cese en el empleo. España es uno de los países del mundo con más longevidad, con lo que hay personas que quieren prolongar su recorrido laboral y también hay empresas que quieren que los veteranos estén con los nuevos. Si se reduce el coste, tanto para las personas como las empresas y las administraciones públicas hay un acicate para aumentar actividad y la contratación.

En el actual entorno económico, sujeto a pautas monetarias que escapan al control de las autoridades de muchos países y aprendizaje por una enérgica competencia, es necesario ajustar en lo posible, lo que se entiende por una persona trabajadora. Así, el número de personas que trabajan no debería limitarse al del número de asalariados que cotizan, sino incluir también a los autónomos y los asalariados que han llegado a la edad en la que, si quieren y la empresa también lo desea, puedan seguir trabajando sin cotizar y sin cobrar de la Administración hasta que decida retirarse.

patrimonial que doctrinalmente debería efectuarse por la vía de una ampliación de capital.

Quizás estamos asistiendo al fin de la era del apalancamiento, caracterizada por la creación de empresas frágiles, financieramente hablando, como castillos de naipes que se derrumban con un soplo de aire.

Nuestra experiencia como auditores de cuentas y el testimonio de muchas empresas que han capeado la crisis es harto elocuente: han sobrevivido las que tenían reservas para pagar las indemnizaciones de personal, para cubrir la falta de renovación financiera por parte de las entidades bancarias y para asegurar el pago a los proveedores, entre otros. Pero no creemos estar descubriendo algo que ha sido el paradigma en muchas empresas familiares de nuestro entorno: la autofinanciación. En este punto el lector se preguntará cuál debería ser la ratio o relación entre endeudamiento y fondos propios. La respuesta la encontramos en los viejos manuales de contabilidad y de análisis de balances: los fondos propios deberían cubrir, al menos, la inversión del activo no corriente. En cualquier caso y por paradójico que parezca, hemos de dar la bienvenida a la nueva reserva de capitalización.